

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 99-97 que nombra al Dr. Pablo Yermenos Forastieri, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9948, del 28 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 99-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Dr. Pablo Yermenos Forastieri, queda designado Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales (IDSS), en sustitución del Lic. Julián Serulle.

Artículo 2.- El Lic. Julián Serulle, queda designado Secretario de Estado sin Cartera, en sustitución del Dr. Juan Octavio Ceballos.

Artículo 3.- El Dr. Juan Octavio Ceballos, queda designado Asesor en Asuntos de Salud, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Dr. Pablo Yermenos Forastieri.

Artículo 4.- El Ing. Félix Bautista, queda designado Director de la Oficina Coordinadora de Obras del Estado, en sustitución del Ing. Juan Selman.

Artículo 5.- El Ing. Juan Selman, queda designado Asesor Técnico del Poder Ejecutivo para el Area de la Construcción, con rango de Secretario de Estado.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 100-97 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

(G. O. No. 9948, del 28 de febrero de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 100-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Ing. Manuel de Jesús Pérez, queda designado Director General de Acueducto y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), en sustitución del Ing. Enrique Eugenio Santelises.

Artículo 2.- El Lic. Luis Hernández, queda designado Director de la Oficina Nacional de Presupuesto, en sustitución del Lic. Rafael A. Collado.

Artículo 3.- El Lic. Rafael A. Collado, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

Artículo 4.- El Lic. Haivanjoe NG Cortiñas, queda designado Tesorero Nacional, en sustitución del Lic. Frank Nicolás Goico.

Artículo 5.- La Licda. Anny Felipe, queda designada Directora General de Pasaportes, en sustitución del Dr. Diógenes Rodríguez.

Artículo 6.- El señor Héctor Olivo, queda designado Director General de Radio Televisión Dominicana, en sustitución del señor George Rodríguez.

Artículo 7.- La señora Yanet Peguero, queda designada Subdirectora General de Radio Televisión Dominicana, en sustitución del señor Héctor Olivo.